

Una propuesta para la Educación Secundaria Obligatoria

SEXUALIDADES



Una propuesta para la Educación Secundaria Obligatoria

SEXUALIDADES



Autoría (por orden alfabético de primer apellido)

M^{ra} Cristina Álvarez Iglesias, profesora técnica de FP, IES Número 1 (Gijón).

Ana Gloria Blanco Orviz, profesora, coautora de la guía *Ni ogros ni princesas*, IES Feijoo (Gijón).

María Caramés Méndez, Servicios a la Comunidad, IES Santa Bárbara (Langreo).

Diego Fernández Fernández, pedagogo y sexólogo, Conseyu de la Moceda del Principáu d'Asturies.

Jose García-Vázquez, enfermero, Servicio de Promoción de la Salud, Consejería de Sanidad.

Amalia González Suárez, doctora en Filosofía, IES Padre Feijoo (Gijón).

Adelina Lena Ordóñez, profesora de Filosofía, IES La Laboral (Gijón).

Sara Rodríguez Pérez, pedagoga y sexóloga.

Andrea Tuero Álvarez, pedagoga y sexóloga, Conseyu de la Moceda del Principáu d'Asturies.

M^{ra} José Villaverde Aguilera, doctora en Pedagogía y profesora, IES Montevil (Gijón).

Coordinación

Jose García-Vázquez, enfermero, Servicio de Promoción de la Salud, Consejería de Sanidad.

Apoyo técnico

M^{ra} Paloma Alonso García, técnica en Administración Educativa, Consejería de Educación y Cultura.

M^{ra} José Álvarez Martín, socióloga del Observatorio de Igualdad, Instituto Asturiano de la Mujer.

Revisión y aportaciones

Juan José Alonso Tresguerres, profesor, IES Galileo Galilei (Navia, Asturias).

María Arnáiz Rodríguez, antropóloga social y cultural, trabajadora social y sexóloga, Landaize.

Arantxa Arrillaga Arrizabalaba, técnica, Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Soraya Calvo González, doctora en Educación y sexóloga, Universidad de Oviedo.

Irene Choya, educadora feminista.

Carlos Corrales González, técnico proyectos sociales y de salud, Conseyu de la Moceda del Principáu d'Asturies.

Carlos de la Cruz Martín-Romo, director del Máster Oficial en Sexología de la Universidad Camilo José Cela.

Mané Fernández Noriega, psicólogo, vicepresidente de FELGTB, activista XEGA.

Elena María Fernández Suárez, psicóloga, Ye too ponese - Espacio para la Gestión de Inéditos Viables.

Valentín Gavidia Catalán, doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de Valencia.

María Teresa Granados Serrano, enfermera, Servicio Andaluz de Salud.

Ana Isabel Jiménez López, sexóloga, Asociación Asturiana para la Educación Sexual.

María Lameiras Fernández, profesora titular en Ciencias de la Educación, Universidad de Vigo.

Félix López Sánchez, catedrático de Psicología de la Sexualidad, Universidad de Salamanca.

M^{ra} Jesús Millares Saavedra, profesora de Biología, IES Elisa y Luis Villamil (Vegadeo, Asturias).

Margalida Ordinas Vaquer, enfermera y sexóloga, Conselleria de Salut del Govern de les Illes Balears.

J. Ignacio Pichardo Galán, profesor de Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid.

Andrea Rodríguez Alonso, enfermera familiar y comunitaria, sexóloga, SESPA.

Iván Rotella Arregui, sexólogo, Asociación Asturiana para la Educación Sexual.

Mercedes Sánchez Sáinz, profesora de la Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid.

Rosa Sanchís Caudet, profesora, IES Isabel de Villena (Valencia).

Nuria Solsona Pairó, profesora, CoeducAcció.

Antonia María Tomás Vidal, enfermera y sexóloga, Conselleria de Salut del Govern de les Illes Balears.

Amparo Tomé González, profesora de Sociología de la Educación y Género, Universidad Autónoma de Barcelona.

Rocío Valle Núñez, pedagoga, Fundación Mujeres Asturias.

Entidades:

Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer.

Área de Feminismo, Igualdad y LGTB+ de Acción en Red Asturias.

Grupo de Salud del Conseyu de la Moceda del Principáu d'Asturies.

Médicos del Mundo Asturias: Patricia Montila Sánchez, técnica de inclusión social; Nuria Vázquez López, psicóloga y voluntaria; Josefina Barandiarán Piedra, voluntaria y vocal de Transversalización.



Presentación

Este documento nace con el propósito de contribuir a la educación sexual de la adolescencia asturiana, que es un derecho sexual reconocido a nivel internacional. En este sentido, y a pesar de las recomendaciones de los principales organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación sexual todavía no es obligatoria en nuestro país, ni como materia ni como parte de una. Existen determinados contenidos, relacionados sobre todo con la anatomía y la biología, vinculados a alguna asignatura pero no hay un abordaje integral de las sexualidades, con todo lo que eso conlleva.

En Asturias, ya desde comienzos de los años 90, se pusieron en marcha diferentes iniciativas, como el pionero programa **La educación sexual en la adolescencia** o ya en el siglo XXI el proyecto **Ente Mochedá**. En la actualidad, las Consejerías de Sanidad, de Educación y Cultura, y el Instituto Asturiano de la Mujer impulsan el programa **Ni ogros ni princesas**, con el objetivo de proporcionar a la adolescencia asturiana una educación afectivo-sexual basada en la salud y el placer, el fomento de la autoestima y la autonomía, la igualdad de mujeres y hombres, y el respeto a la diversidad sexual. Esta iniciativa, reconocida como Buena Práctica por el Sistema Nacional de Salud en el año 2018, cumplió una década en el curso 2017-18 batiendo récord de participación: más de 11.000 estudiantes recibieron sesiones del programa impartidas por 600 docentes y completadas por talleres externos de Enfermería y asociaciones. La cobertura del programa llegó así al 40% del alumnado de Secundaria de Asturias (al 55% en la red pública).

A pesar de estos logros, **Ni ogros ni princesas** es un programa voluntario y con un alcance limitado. Es, por tanto, necesario avanzar hacia la universalización de la educación sexual y en este sentido, surge esta propuesta. Partiendo de **Ni ogros ni princesas** y de los currículos para la educación en sexualidades de la OMS (2010) y de la UNESCO (2016), en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se elaboró este documento por un grupo de profesorado y técnico de Asturias. El trabajo de este grupo contó con las revisiones y aportaciones de profesionales y entidades, referentes en el ámbito de las sexualidades, tanto a nivel autonómico como nacional. Como resultado, se plantea un marco para la educación sexual con desarrollo curricular y con un doble objetivo: revisar y actualizar los contenidos de educación sexual para Secundaria y, por tanto, los del programa **Ni ogros ni princesas**; y diseñar en base a estos con-

tenidos unos desarrollos curriculares que puedan contribuir al establecimiento presente y futuro de diferentes materias sobre sexualidades.

De este modo, ***Sexualidades, una propuesta para la Educación Secundaria Obligatoria*** pretende impulsar el desarrollo de materias sobre sexualidades por parte de los centros y las autoridades educativas, en el marco de la actual ley educativa y también en un futuro planteamiento normativo.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no contempla una asignatura de esta naturaleza pero es posible, dentro de la autonomía con la que cuentan comunidades autónomas y centros educativos, proponer nuevos desarrollos curriculares. En este sentido, se presentan diferentes desarrollos curriculares que podrán formar parte de la oferta propuesta por los centros docentes en el bloque de asignatura de libre configuración y bajo las condiciones que la Consejería ha establecido para estas materias. Esta propuesta puede, por tanto, ayudar a aquellos centros que quieran plantear materias de educación sexual. De este modo, se contribuye al cumplimiento de los derechos de la adolescencia, con los ODS y sobre todo, con el bienestar, la salud y la educación del alumnado.

Antonio Molejón Iglesias

Director General de Salud Pública

Francisco Óscar Laviana Corte

Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa

Almudena Cueto Sánchez

Directora General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de la Juventud

Álvaro Granda Cañedo

Presidente del Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies



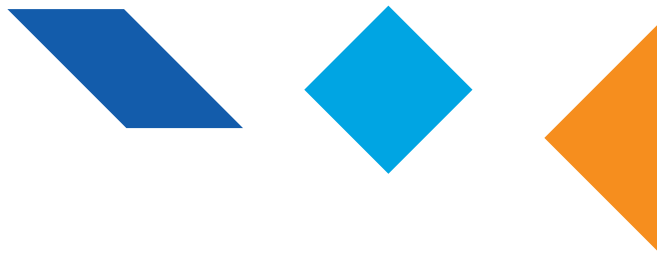
Índice

Introducción	7
<hr/>	
Metodología	11
<hr/>	
Tabla de contenidos	17
<hr/>	
Anexos	21
<hr/>	
Anexo 1: Buenos tratos y sexualidades (1º ESO)	22
Anexo 2: Sexualidades y emociones (2º ESO)	28
Anexo 3: Afectos y sexualidades (3º ESO)	34
Anexo 4: Sexualidades diversas (4º ESO)	40

ABREVIATURAS

ESO	Educación Secundaria Obligatoria.
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual.
LGBT+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales...*
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

***LGBT** son las siglas utilizadas a nivel internacional y las que se usan en el texto de esta publicación. Es un término en construcción y por eso se añade + para incorporar la diversidad de culturas basadas en las sexualidades y en las identidades de género.



Introducción

La **Educación en Sexualidad** (también llamada educación afectivo-sexual o educación sexual) se presenta como uno de los principales retos de nuestro tiempo y como una necesidad educativa del alumnado adolescente que afecta a su desarrollo personal y social, e influye en los procesos de aprendizaje. Esta necesidad educativa no es actual y desde hace más de 25 años existe una demanda por parte de reconocidos organismos internacionales para el abordaje de esta temática durante la infancia y la adolescencia.

En el año 1994, la Organización de Naciones Unidas (ONU), en su **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo**¹ celebrada en El Cairo, solicita a los gobiernos la implementación de la **Educación en Sexualidad** en las escuelas para promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes, y mitigar la desigualdad por razón de género.

En 2002, el Parlamento Europeo aprueba la **Resolución 2001/2128(INI)**², sobre Salud Sexual y Reproductiva y derechos en esta materia, con un conjunto de recomendaciones a los Estados, entre ellas la inclusión de la educación sexual en la educación formal e informal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el documento “**Estándares de Educación en Sexualidad para Europa**”³ (2010), reconoce el derecho a una educación en sexualidad integral, que se sustenta en numerosos acuerdos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación

1 Naciones Unidas. **Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo**. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Nueva York: ONU; 1994.

2 Diario Oficial de la Unión Europea. **Resolución del Parlamento Europeo sobre salud sexual y reproductiva y los derechos en esta materia (2001/2128(INI))**. DOUE, ES12.11.2003 C 271 E/369.

3 WHO Regional Office for Europe & BZgA. **Standards for Sexuality Education in Europe: A Framework for Policy Makers, Educational and Health Authorities and Specialists**. Cologne: Federal Centre for Health Education, BZgA; 2010.

contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). La OMS señala que “es importante que la educación en sexualidad se convierta cada vez más en una materia curricular obligatoria”.

En 2015, la ONU aprueba los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**⁴ (ODS) para mejorar, entre otras cuestiones, la salud, la educación y la equidad en el mundo. Son 17 objetivos, ratificados por España, y dos de ellos apuntan específicamente a la salud sexual y reproductiva de la adolescencia, y al acceso a la educación en sexualidad y a los servicios de salud sexual como un derecho humano.

Asimismo, en 2017, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su estrategia para la contribución a los ODS, “**La educación para la salud y el bienestar**”⁵, establece como prioridad estratégica número uno garantizar que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación en sexualidad integral y de calidad: “Una educación escolar integral y de calidad sobre sexualidad transmite conocimientos exactos, promueve actitudes y valores positivos, y desarrolla competencias que permiten tomar decisiones con conocimiento de causa. Estas, a su vez, surten efectos positivos para la salud sexual y reproductiva”.

En España, la **Ley Orgánica 2/2010, de 4 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**⁶, en su artículo 9, indica que “el sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales...”.

Por su parte, la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**⁷ (LOMCE), “considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas”. En este sentido, la **Educación en Sexualidad** tiene un papel destacado en el marco de estas competencias por su contribución al desarrollo de las mismas. En concreto, se relaciona con el bienestar personal y colectivo, así como con la

4 United Nations. **Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. Resolution adopted by the General Assembly on 25 September 2015.** New York, NY: NU; 2015.

5 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** París: UNESCO; 2017.

6 Boletín Oficial del Estado. **Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.** BOE, núm. 55, 4 de marzo de 2010.

7 Boletín Oficial del Estado. **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** BOE, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

reflexión encaminada al conocimiento crítico de conceptos como democracia, justicia, igualdad y derechos humanos. En definitiva, hablamos de competencias que “incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con las demás” (Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato).

Por último, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la **Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género**⁸, en su artículo 14, recoge que el sistema educativo, entre sus fines, promoverá “una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género”.

Paralelamente, el **Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias**⁹, señala en su preámbulo que “se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud...”, aspectos contemplados en los desarrollos curriculares que aquí se presentan. Asimismo, el artículo 4 establece los objetivos de la etapa, a cuya consecución han de contribuir las materias que integran el proyecto ***Sexualidades, una propuesta para la ESO***.

La **Educación en Sexualidad**, por tanto, es una prioridad para garantizar una educación integral en la adolescencia. De hecho, la socialización de conocimientos sobre sexualidad, el desarrollo de habilidades sociales y conductas saludables, así como la adquisición de capacidades para afrontar con sentido crítico la información a la que accede el alumnado, mediante el diálogo y la participación, pueden mejorar el bienestar físico y emocional e influir en la mejora del éxito escolar.

Atendiendo a las recomendaciones y normativas citadas, se propone ofertar en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, en el bloque de materias de libre configuración, una asignatura que aborde la educación en sexualidades, con la intención de consolidar en nuestro alumnado de Secundaria una ciudadanía crítica, basada en la igualdad, el respeto, la diversidad y la convivencia como condiciones necesarias para desarrollar pro-

8 Boletín Oficial del Principado de Asturias. **Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género**. BOPA, núm. 64, de 18 de marzo de 2011.

9 Boletín Oficial del Principado de Asturias. **Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias**. BOPA, núm. 150, de 30 de Junio de 2015.

yectos de vida emocionales y sexuales en libertad. El título general que dota de coherencia a la propuesta es **Sexualidades** (y no otros como educación afectivo-sexual o educación sexual) porque se parte de la definición de sexualidad recogida por la OMS en “**Estándares de Educación en Sexualidad para Europa**”¹⁰: “es un aspecto central del ser humano durante toda la vida, no se limita a la reproducción ni a determinadas prácticas eróticas, sino que comprende muchos otros aspectos como sexo, género, identidades, orientación sexual, intimidad..., y se experimenta y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, roles y relaciones”. Esta definición indica, tal y como recoge la OMS, que es algo mucho más amplio que “la educación de conductas sexuales” que, en todo caso, ocupa una pequeña parte de un todo muy grande que se construye sobre temas diversos como el bienestar emocional, la afectividad, las relaciones (familiares, amistosas, amorosas...), las habilidades sociales, los derechos humanos, la igualdad de mujeres y hombres, el respeto a la diversidad sexual y de género..., contenidos que se incorporan en este proyecto. **Educación en Sexualidad** es además la nomenclatura utilizada por la OMS y por la UNESCO, y desde esta propuesta se formula en plural como compromiso con la diversidad, la igualdad y el respeto.

Este proyecto, asimismo, se construye sobre el enfoque de derechos humanos y género, promovido también por la OMS y la UNESCO, que prioriza la sexualidad como valor humano positivo y fuente de placer, con una visión centrada en el poder de las personas y en la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El **objetivo** de este proyecto es garantizar el derecho de la adolescencia asturiana a una educación en sexualidades basada en la salud y el placer, en el fomento de la autoestima y la autonomía, en la libertad de elección desde el conocimiento, en la igualdad de mujeres y hombres, en el respeto a la diversidad sexual y de género, y en los buenos tratos para la convivencia. Se busca así que el alumnado reciba una educación que sea útil para la vida y le permita adquirir conocimientos y habilidades para tomar decisiones respetuosas, sanas y deseadas respecto de su sexualidad y sus relaciones.

La propuesta se estructura en cuatro materias diferentes que se podrán impartir cada una en un curso de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, dando continuidad al programa iniciado en el año académico 2018/19 con la implantación de la aplicación experimental de dos materias sobre igualdad y educación afectivo-sexual: **BUENOS TRATOS Y SEXUALIDADES (1º ESO)** y **SEXUALIDADES Y EMOCIONES (2º ESO)**. A estas se suman, **AFECTOS Y SEXUALIDADES (3º ESO)** y **SEXUALIDADES DIVERSAS (4º ESO)**.

10 WHO Regional Office for Europe & BZgA. **Standards for Sexuality Education in Europe: A Framework for Policy Makers, Educational and Health Authorities and Specialists**. Cologne: Federal Centre for Health Education, BZgA; 2010.



Metodología

La finalidad y objetivos generales de la ESO y la necesidad de contribuir a la adquisición de las competencias claves propuestas por la Unión Europea se une a la propia concepción de la materia como instrumento que facilita el desarrollo personal, el autoconocimiento, la mejora de la autoestima, las relaciones personales y afectivas, las prácticas eróticas deseadas, placenteras y seguras, junto con la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS).

La UNESCO¹¹ establece cuatro pilares para la educación en el siglo XXI: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”. Estos pilares constituyen las dimensiones de las competencias y este proyecto se basa fundamentalmente en dos, **aprender a ser** y **aprender a convivir**, aunque los cuatro son imprescindibles para generar aprendizajes profundos y duraderos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del currículo del alumnado de la ESO, debe basarse en el diálogo y en las interacciones entre alumnado, profesorado, familias y otras personas de la comunidad educativa y del entorno. Se ofrecen así oportunidades de aprendizaje a través del debate, la discusión, la entrevista, la lectura dialógica, la reflexión individual y el desarrollo de tareas cooperativas que puedan ser relevantes para el grupo, para el centro educativo y/o para el barrio donde esté enmarcado. Esto significa un aprendizaje basado en situaciones reales contextualizadas en el ambiente propio del alumnado. Asimismo, el trabajo en grupos reducidos dentro del aula permite la mejora de las relaciones, la atención a la diversidad y la inclusión educativa, la mejora de la comunicación y la resolución de conflictos.

11 Delors, J. “Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid: Santillana/UNESCO; 1996: pp. 91-103.

Cada una de las materias está dividida en cinco bloques, que integran los ámbitos físico, emocional, relacional y social. Estos bloques son: **HABILIDADES**, **AFECTOS**, **CUERPOS**, **PLACERES** e **IDENTIDADES**. Su finalidad, en cada curso y en cada materia, es contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Desarrollar competencias, habilidades y destrezas que permitan expresar, comprender y gestionar emociones, deseos y necesidades desde el cuidado propio y de las demás personas.
- Promover la comprensión y aceptación de la propia sexualidad, así como las sexualidades de las demás personas.
- Fomentar el desarrollo personal, teniendo especial relevancia la construcción de un autoconcepto positivo y una autoestima ajustada.
- Establecer relaciones de compañerismo, amistad, sentimentales u otras desde la equidad, el respeto y los buenos tratos.
- Conocer y comprender las características y los cambios en la biografía sexual de las personas.
- Comprender la relevancia de la intimidad, la privacidad y el consentimiento en las relaciones interpersonales.
- Favorecer la reflexión en cuanto a las representaciones socioculturales existentes en torno a los placeres, desde la diversidad de géneros.
- Facilitar la vivencia de la sexualidad propia y ajena desde los placeres, el bienestar, los buenos tratos, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos.
- Valorar la lucha de los feminismos en favor de la igualdad en derechos y oportunidades de las mujeres, y en la visibilización crítica de los roles y estereotipos de género.
- Promover actitudes positivas hacia la diversidad sexual y la diversidad de expresiones de género.

Contribución a la adquisición de las competencias clave

El currículo de estas materias contribuye a la adquisición de las competencias básicas, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Su contribución a la **competencia en comunicación lingüística** se relaciona con la práctica que esta asignatura ofrece para la adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos personales, sociales y culturales. Estas prácticas se realizan oralmente o por escrito, utilizando también las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro lado, en la expresión de las emociones se utilizan códigos lingüísticos de notable riqueza y otros no lingüísticos que es necesario reconocer. La Literatura aporta, asimismo, innumerables modelos de educación emocional que permiten su análisis y valoración crítica.

En relación a la **competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología**, se favorece el conocimiento del propio cuerpo, la interpretación de la realidad y la resolución de situaciones de índole personal y social a través de un método de análisis de datos y del desarrollo del razonamiento lógico.

La **competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Hoy en día, se debe ampliar al uso cívico de las redes sociales y mensajería digital. No se trata solo de saber obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, sino también de su uso recreativo, de ocio y para la comunicación, lo que adquiere especial relevancia en las relaciones afectivas y sexuales. Por ello, la aportación a esta competencia es de gran importancia, teniendo en cuenta, además, que uno de los bloques de contenido desarrolla ampliamente las llamadas identidades digitales.

Aprender a Aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. Estas materias contribuyen especialmente en la medida en que ayudan a la mejora de la autoestima, a través del autoconocimiento y la aceptación propia. Con más autoestima y confianza personal, la juventud está más predispuesta a seguir formándose y a buscar nuevas oportunidades para seguir aprendiendo de manera continuada.

En relación al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, se potencia el espíritu crítico y la lucha contra el sexismo y cualquier forma de discriminación por orientación, identidad sexual o expresión de género en cualquier ámbito donde se presente. Asimismo, se promueve el respeto a los derechos humanos, la resolución de los conflictos a través del diálogo y la escucha activa, la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, de sentir empatía, de expresar los afectos y de colaborar en la creación de estados de opinión favorables a la igualdad de derechos de todas las personas. La reflexión sobre experiencias personales y sociales

ayudará a chicas y a chicos a tener autonomía y a formar parte de una sociedad democrática, superando prejuicios y estereotipos.

La **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** está relacionada con la capacidad de análisis de los problemas y la toma de decisiones. Estas materias apoyan que el alumnado adquiera estrategias para la toma de decisiones y pueda planificar y prever muchas situaciones que, de otra forma, pueden estar abocadas a la improvisación, como son las relaciones en contextos no planificados. Al mismo tiempo, la capacidad de negociación, la autoestima y el autoconocimiento previenen situaciones en donde una de las partes, muchas veces las chicas o personas con orientaciones o identidades no normativas, muestra dificultad para superar la presión, individual o de grupo. Asimismo, el desarrollo de actuaciones por parte del alumnado, dirigidas a la crítica y a la transformación social, facilitan el desarrollo de esta competencia.

Por último, la **competencia en conciencia y expresión cultural** conlleva, entre otras cosas, desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, así como, en el marco de los Derechos Humanos, respetar la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la libertad de expresión.

Metodología de aula

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las materias que integran el proyecto **Sexualidades**, se tendrán en cuenta las consideraciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas en el **Decreto 43/2015**¹², de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación son especialmente relevantes para estas materias.

Es importante que el alumnado participe de forma activa y creativa en su aprendizaje, sobre todo en materias como estas que, desde un punto de vista teórico, pueden compartir con otras, como **Biología y Geología** o **Valores Éticos**, algunos contenidos. No obstante, ofrecen la oportunidad de profundizar en los mismos y de ampliar a otros que no se contemplan en ninguna otra materia. Para ello debemos realizar algunas consideraciones previas que promuevan un clima de aula en el que predomine la confianza y la tranquilidad. Conviene consensuar con el alumnado unas reglas de funcionamiento que podrían ser las siguientes¹³: confidencialidad, franqueza en el tratamiento de los temas, sin que las personas deban hablar

12 Boletín Oficial del Principado de Asturias. **Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.** BOPA, núm. 150, de 30 de Junio de 2015.

13 López, F. **Educación sexual de adolescentes y jóvenes.** Madrid: Editorial Siglo XXI; 2007.

de sí mismas ni de otras, derecho a “pasar” ante determinadas actividades, anonimato para algunas actividades, derecho a recibir una respuesta, derecho a la discrepancia y derecho a sentir incomodidad en un momento dado.

Tras cada actividad, es además conveniente dedicar unos minutos a reflexionar sobre cómo se ha sentido el alumnado y también el profesorado, de forma oral o por escrito. Así, de forma compartida, se podrán realizar las modificaciones en los planteamientos metodológicos que sean precisas. Sentir que te escuchan, poder hacer propuestas y opinar acerca de las cosas que conciernen a la vida del alumnado es la mejor forma de potenciar su responsabilidad, autonomía personal y el desarrollo de habilidades; todas ellas competencias importantes para construir ciudadanía.

Las metodologías activas, que incluyen el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, el aprendizaje servicio..., posibilitan un espacio de interacción entre el alumnado con el objetivo de resolver tareas comunes de forma conjunta, lo que es beneficioso incluso como aprendizaje en sí mismo. Estos formatos aportan información extensa, refuerzan la evaluación continua y permiten compartir resultados de aprendizaje. Pueden ser herramientas motivadoras para el alumnado si gozan de autonomía para poder expresar su creatividad y desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo, a través de la creación colectiva-colaborativa de contenidos.

Es de mucho interés además que parte del trabajo pueda ser expuesto a través de distintos canales: un blog de aula, un tablón de anuncios, una exposición, un programa de radio, un cartel, una campaña publicitaria, etc., de modo que el aprendizaje pueda servir para otro alumnado del centro o para la comunidad educativa. En este sentido, hay que tener en cuenta el contenido multimedia y su difusión a través de redes en internet, con el uso por ejemplo de *hashtags*, lo que permitiría que el alumnado tuviese espacios digitales para compartir y aprender sin limitaciones geográficas ni temporales.

Orientaciones para el profesorado

Las líneas básicas que recorren estos desarrollos curriculares se sostienen sobre la educación en igualdad y son las que se refieren a la necesidad de lograr una comunicación positiva en las relaciones humanas, a la importancia de la autoestima y el autoconocimiento, a la comprensión del concepto de consentimiento, al derecho a las prácticas eróticas deseadas, diversas, seguras y aconceptivas, a la promoción de los buenos tratos y la prevención de cualquier tipo de discriminación y/o violencia. A ellas se añade la seguridad y la privacidad en el ámbito digital.

Los cinco bloques de contenidos, diferenciados en cada una de las materias, se han organizado de forma independiente para cada una de ellas y han recogido un grado de contenidos y dificultad caracterizado para los diferentes niveles de la ESO.



Tabla de contenidos

BUENOS TRATOS Y SEXUALIDADES 1º ESO

HABILIDADES

- ▶ Valores para la convivencia y buen trato: diversidad, igualdad, respeto, cooperación, solidaridad, ternura.
- ▶ Claves para una comunicación efectiva. Escucha activa y empatía.
- ▶ Toma de decisiones. Asertividad. Saber decir no. Saber decir sí.
- ▶ Capacidad de pedir ayuda ante situaciones de acoso y abuso sexual.

AFECTOS

- ▶ Autoestima. Aceptación personal y de otras personas. Autoeficacia. Autocuidados.
- ▶ Imagen corporal y diversidad. Concepto de belleza. Análisis crítico de los modelos de belleza.
- ▶ Afectos sociales: apego, amistad, cuidados, altruismo. Compañerismo: pautas para el buen trato.
- ▶ Familias: diversidad, buen trato, comunicación y muestras de afectos. Cuidados y corresponsabilidad.

CUERPOS

- ▶ Cambios físicos, emocionales y sociales en la pubertad y sus diferentes vivencias.
- ▶ Autoconocimiento del cuerpo. Órganos genitales y diversidades corporales. Higiene.
- ▶ Posibilidades de embarazo y corresponsabilidad. Introducción a la anticoncepción.

PLACERES

- ▶ Tipos de respuesta sexual humana y sus componentes.
- ▶ Conceptos clave relacionados con los placeres.
- ▶ Zonas erógenas y deseos. La masturbación.

IDENTIDADES

- ▶ Sexualidades, sexo y sexuación. Género, roles sexistas y estereotipos de género. Concepto de feminismo.
- ▶ Orientaciones del deseo. Las personas LGBT+ en la historia y en distintas culturas.
- ▶ Identidad sexual. Identidades de género.
- ▶ Redes y construcción de identidades digitales. Nociones sobre privacidad e intimidad.

SEXUALIDADES Y EMOCIONES 2º ESO

HABILIDADES

- ▶ Vivencia y comunicación de emociones. Comunicación afectiva y/o para ligar/relacionarse.
- ▶ Aprendizaje socio-emocional: modelos y formas de convivir.
- ▶ Resolución positiva de conflictos. Tolerancia a la frustración. Acuerdos.
- ▶ Reflexión sobre situaciones de acoso y violencia escolar.

AFECTOS

- ▶ Autoestima y construcción del auto-concepto. Influencia de la opinión de las demás personas.
- ▶ Construcción positiva de la imagen corporal. Creencias y presión sobre la importancia del físico.
- ▶ Afectos sexuales: deseo, atracción, enamoramiento y amor. Mitos en torno al amor. Los celos.
- ▶ El duelo ante la pérdida de personas queridas. Rupturas parentales y nuevas parejas.

CUERPOS

- ▶ Atracción erótica. Diversidad de deseos: gestión y comunicación. Consentimiento.
- ▶ Métodos anticonceptivos. Corresponsabilidad. Uso del preservativo masculino y femenino.
- ▶ Salud sexual. Derechos sexuales y reproductivos. Medidas para la equidad.

PLACERES

- ▶ Primeras veces. Motivaciones para tener prácticas y elementos para decidir. Consentimiento.
- ▶ Prácticas eróticas diversas, seguras y aconceptivas, en libertad e igualdad.
- ▶ Influencia de medios, internet y redes en prácticas de chicas y chicos.

IDENTIDADES

- ▶ Estereotipos de género en medios, internet y publicidad. Sexismo.
- ▶ Colectivo LGBT+: historia y derechos. Homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.
- ▶ Identidades digitales: recursos y usos positivos. Ciberacoso.
- ▶ *Sexting*: gestión positiva y riesgos.

AFECTOS Y SEXUALIDADES 3º ESO

HABILIDADES

- ▶ Comunicación no violenta o colaborativa.
- ▶ Comportamientos y emociones, esferas diferentes e interconectadas. Inteligencia emocional.
- ▶ Gestión de la presión de grupo. Resiliencia.

AFECTOS

- ▶ Destrezas socio-emocionales para las relaciones afectivas. Consentimiento. Decir no. Gestión del rechazo.
- ▶ Estereotipos y mitos en torno a los conceptos de sexualidad y amor.
- ▶ Buen trato en las relaciones de pareja. Vínculos afectivos. Dependencia emocional.
- ▶ Violencia de género. Situaciones de riesgo y prevención.

CUERPOS

- ▶ Tipos de métodos anticonceptivos y su efectividad. Prácticas aconceptivas. Anticoncepción de emergencia.
- ▶ ITS y VIH/SIDA. Prevención del estigma y la discriminación.
- ▶ Autocuidado de la salud sexual. Recursos socio-sanitarios.

PLACERES

- ▶ Erótica: deseos, fantasías y conductas. Roles y estereotipos de género.
- ▶ Diversidad de prácticas eróticas. Coitocentrismo y alternativas.
- ▶ Influencia de la pornografía en los modelos de relaciones eróticas.

IDENTIDADES

- ▶ Género y sociedad. Pirámide del machismo. Seguridad en los espacios públicos.
- ▶ Historia del feminismo. Corrientes feministas.
- ▶ Masculinidades y feminidades: el patriarcado. Heteronormatividad y mitos sobre las diversas orientaciones/identidades.
- ▶ Gestión de identidades digitales y redes. Nociones avanzadas sobre privacidad e intimidad.

SEXUALIDADES DIVERSAS 4º ESO

HABILIDADES

- ▶ Repaso a diferentes tipos de comunicación. Comunicación y conducta asertivas.
- ▶ Comprensión, empatía y valoración positiva de las otras personas y las diferencias. Los estereotipos, prejuicios y rumores.
- ▶ El tacto y el contacto en las relaciones humanas.

AFECTOS

- ▶ Cuidado de la autoestima: valoración personal, autocuidados, hábitos, relaciones...
- ▶ El apego como vinculación en las relaciones. Estilos de apego. Gestión de rupturas.
- ▶ Ética de las relaciones. Diferentes modelos de parejas y buen trato.
- ▶ Prevención de violencia de género o por razones de orientación y/o identidad. Recursos.

CUERPOS

- ▶ Diversidad de personas y cuerpos. Interseccionalidad.
- ▶ Embarazos en la adolescencia. Interrupción Voluntaria del Embarazo en España.
- ▶ Prostitución y realidades asociadas a la misma.

PLACERES

- ▶ Placeres en las relaciones afectivas y eróticas: comunicación de deseos, límites y acuerdos.
- ▶ Peculiaridades eróticas basadas en los acuerdos y los deseos de cada persona.
- ▶ Las relaciones afectivas y eróticas a lo largo de la vida.

IDENTIDADES

- ▶ Identidades no binarias/no normativas.
- ▶ Derechos y oportunidades de mujeres y hombres: situación actual.
- ▶ Derechos sexuales y reproductivos en el mundo.
- ▶ Gestión positiva de identidades digitales. Comunicación on-line para las relaciones afectivas.



Anexos

Anexo 1

BUENOS TRATOS Y SEXUALIDADES - 1º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. HABILIDADES

- ▶ Valores para la convivencia y buen trato: diversidad, igualdad, respeto, cooperación, solidaridad, ternura.
 - ▶ Claves para una comunicación efectiva. Escucha activa y empatía.
 - ▶ Toma de decisiones. Asertividad. Saber decir no. Saber decir sí.
 - ▶ Capacidad de pedir ayuda ante situaciones de acoso y abuso sexual.
-

Bloque 2. AFECTOS

- ▶ Autoestima. Aceptación personal y de otras personas. Autoeficacia. Autocuidados.
 - ▶ Imagen corporal y diversidad. Concepto de belleza. Análisis crítico de los modelos de belleza.
 - ▶ Afectos sociales: apego, amistad, cuidados, altruismo. Compañerismo: pautas para el buen trato.
 - ▶ Familias: diversidad, buen trato, comunicación y muestras de afectos. Cuidados y corresponsabilidad.
-

Bloque 3. CUERPOS

- ▶ Cambios físicos, emocionales y sociales en la pubertad y sus diferentes vivencias.
 - ▶ Autoconocimiento del cuerpo. Órganos genitales y diversidades corporales. Higiene.
 - ▶ Posibilidades de embarazo y corresponsabilidad. Introducción a la anticoncepción.
-

Bloque 4. PLACERES

- ▶ Tipos de respuesta sexual humana y sus componentes.
 - ▶ Conceptos clave relacionados con los placeres.
 - ▶ Zonas erógenas y deseos. La masturbación.
-

Bloque 5. IDENTIDADES

- ▶ Sexualidades, sexo y sexuación. Género, roles sexistas y estereotipos de género. Concepto de feminismo.
- ▶ Orientaciones del deseo. Las personas LGBTQ+ en la historia y en distintas culturas.
- ▶ Identidad sexual. Identidades de género.
- ▶ Redes y construcción de identidades digitales. Nociones sobre intimidad y privacidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. HABILIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Proponer estrategias para una convivencia pacífica e igualitaria, basada en valores de ayuda, cooperación, solidaridad, respeto y ternura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los valores que son determinantes para una convivencia pacífica e igualitaria.• Resolver conflictos cotidianos que surgen en la convivencia.• Defender el respeto por las decisiones personales que no causen daño intencionado a otras personas.• Valorar la ternura como creadora de vínculos duraderos y muestra del deseo de que la otra persona esté bien.• Identificar situaciones de acoso escolar y pedir ayuda a personas adultas.• Identificar indicios de abuso sexual y pedir ayuda a personas adultas.	<ul style="list-style-type: none">• Valora los valores considerados determinantes para una convivencia pacífica.• Anticipa situaciones conflictivas en las que se deben tomar decisiones personales.• Reconoce y se posiciona ante el acoso escolar.• Identifica el abuso sexual y sabe pedir ayuda.
<p>► Valorar situaciones en las que la comunicación sea efectiva, reconociendo especialmente elementos como la escucha activa, la empatía y el respeto, a partir de situaciones prácticas desarrolladas en el aula.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferenciar elementos que favorecen la comunicación efectiva en contextos de la vida ordinaria, escolar y no escolar.• Identificar la escucha activa como elemento favorecedor de la comunicación de los seres humanos.• Apremiar la empatía como manera de entender a las otras personas.• Interpretar mensajes no verbales.• Evaluar si se han producido situaciones de comunicación efectiva, en diferentes contextos, reales o simulados.	<ul style="list-style-type: none">• Distingue elementos que facilitan una comunicación positiva en distintos contextos de la vida ordinaria.• Percibe la escucha activa, la empatía y el respeto como parte esencial de los procesos de comunicación humanos.• Expresa con claridad y coherencia ideas y opiniones.• Diferencia los mensajes verbales de los no verbales y su participación en los actos de comunicación.
<p>► Interpretar posibles escenarios de toma de decisiones, a partir de situaciones de la vida diaria.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la toma de decisiones como un proceso que se puede aprender.• Predecir situaciones conflictivas para la toma de decisiones.• Seleccionar recursos para decir sí o no.• Crear representaciones en las que se produzcan tomas de decisiones a partir de situaciones de la vida diaria.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica la toma de decisiones como proceso que se puede describir.• Organiza estrategias para decir sí y para decir no en situaciones complejas.• Estima la argumentación a la hora de tomar decisiones.

Bloque 2. AFECTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Describir la importancia de la autoestima, y la influencia de la imagen corporal en la misma, como elemento clave para el desarrollo integral de la persona.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los términos autoestima y autoeficacia, así como los factores que intervienen en su formación con perspectiva de género.• Aprender la importancia de la aceptación propia y de las otras personas como seres únicos e irrepetibles.• Revisar la influencia del concepto de belleza en la construcción de la imagen personal.• Analizar críticamente los modelos de belleza hegemónicos y de los estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none">• Distingue los conceptos autoestima y autoeficacia, así como los elementos relacionados.• Relaciona la importancia del concepto de belleza en la constitución de la imagen personal.• Reconoce cómo afecta la presión social y el imaginario de belleza física dominante en la construcción de la "imagen corporal".• Asocia la diversidad corporal a diferentes formas de belleza.
<p>► Proponer criterios, basados en el buen trato, para las diversas relaciones interpersonales en la adolescencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comentar los distintos tipos de relaciones afectivas que se dan en la adolescencia.• Reflexionar sobre la importancia de establecer relaciones interpersonales equilibradas, respetuosas y solidarias con las demás personas.• Formular los valores básicos en las relaciones de compañerismo y de amistad.• Estimar la diversidad familiar existente y la importancia de la ética de los cuidados.• Analizar la gestión de los cuidados y las tareas domésticas en la familia, con criterios de corresponsabilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Señala diversos tipos de relaciones afectivas que se establecen en la adolescencia.• Crea pautas de convivencia basadas en una ética de la igualdad y de la diversidad.• Nombra los valores que sostienen las relaciones de compañerismo y de amistad.• Valora la diversidad familiar que existe en la actualidad.• Destaca la importancia de una ética de cuidados y de corresponsabilidad en las familias.

Bloque 3. CUERPOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Identificar y diferenciar los cambios físicos, emocionales y sociales que ocurren en la pubertad en chicas y chicos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir, a partir de distintas fuentes, los cambios físicos, emocionales y sociales que se producen en la pubertad. • Explicar el ciclo menstrual y los mitos asociados al mismo. • Diferenciar las distintas partes de los órganos genitales y su diversidad (glande, clítoris, testículos, vulva, intersexuales...). • Analizar cómo las normas sociales de género influyen en la identidad y la imagen personal de chicas y chicos. • Valorar el cuidado del cuerpo en lo relativo a los hábitos higiénicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los cambios físicos, emocionales y sociales que se producen en la pubertad y cómo las normas sociales influyen en la configuración de la identidad y la imagen personal de chicas y chicos. • Reconoce las partes de los órganos genitales, su diversidad y la importancia del cuidado del cuerpo en lo relativo a la higiene.
<p>► Relacionar el embarazo con la corresponsabilidad y los métodos para prevenirlo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la reproducción humana y las prácticas en las que hay posibilidad de embarazo. • Investigar, con perspectiva de género, sobre la prevención del embarazo y la corresponsabilidad en nuestra sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe el proceso de reproducción humana. • Enuncia las prácticas en las que hay posibilidades de embarazo. • Valora la importancia del uso de anticonceptivos y la corresponsabilidad entre chicas y chicos.

Bloque 4. PLACERES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Reconocer los diferentes tipos de respuesta sexual humana y los conceptos básicos asociados a los placeres eróticos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Describir los diferentes tipos de respuesta sexual humana.• Explicar conceptos relacionados con los placeres eróticos: excitaciones, lubricaciones, erecciones, eyaculaciones, orgasmos...• Buscar y seleccionar información sobre los placeres, su diversidad y las diferencias entre hombres y mujeres.• Revisar las diferentes zonas erógenas del cuerpo.• Diferenciar mitos y realidades en torno a la masturbación.• Formular ideas sobre la masturbación con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">• Enuncia los diferentes tipos de respuesta sexual humana y sus componentes.• Comprende diferentes conceptos relacionados con los placeres eróticos y con la diversidad del propio cuerpo.• Interpreta con perspectiva de género las diferencias entre hombres y mujeres en la vivencia de los placeres.• Argumenta sobre mitos y realidades en torno a la masturbación.

Bloque 5. IDENTIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Diferenciar las sexualidades en toda su diversidad (como forma de comunicación humana, fuente de placer, salud, afectividad y, cuando se desea, reproducción), así como otros conceptos clave: sexo, sexuación, género, feminismo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enunciar las diferentes dimensiones de las sexualidades y su contribución al desarrollo integral de las personas. • Identificar los conceptos de sexo, sexuación y género. • Distinguir aspectos ligados a procesos biológicos de los relacionados con procesos sociales y culturales. • Analizar los valores, estereotipos y roles presentes en la construcción social de género, diferenciando los ámbitos familiar, amistoso y escolar. • Revisar algunos de los principales agentes transmisores de roles y estereotipos: cuentos, juguetes, canciones... • Investigar sobre la definición de feminismo y su apuesta por la igualdad frente al machismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las diferentes funciones de las sexualidades y su importancia en el desarrollo integral de las personas. • Define sexo, sexuación, género y feminismo. • Discrimina aquellas características que se relacionan con el sexo y aquellas otras que se refieren al género. • Entiende que no hay tareas propias de mujeres o de hombres. • Analiza el feminismo y su diferencia con el machismo.
<p>► Proponer estrategias para la igualdad y el respeto de las diversas orientaciones e identidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos asociados a las diversas orientaciones e identidades. • Revisar las diferencias conceptuales entre términos como transexualidad, travestismo, transgénero, intersexualidad... • Recopilar información sobre diferentes valoraciones de las personas LGBT+ a lo largo de la historia y en la actualidad. • Defender la igualdad y el respeto a las personas LGBT+ en el marco de los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los conceptos relacionados con las diversas orientaciones e identidades. • Repasa las diferentes valoraciones de las personas LGBT+ a lo largo de la historia. • Organiza criterios para detectar situaciones discriminatorias por razón de género y/u orientación del deseo.
<p>► Construir identidades digitales y relaciones a través de las redes basadas en la igualdad, el respeto y los buenos tratos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender el concepto de identidades y relaciones digitales. • Debatir sobre las ventajas, riesgos e inconvenientes del uso de redes e identidades digitales. • Distinguir elementos básicos para la protección de la intimidad y la privacidad en redes. • Relacionar las identidades digitales y su semejanza o disparidad con la propia identidad o autoconcepto. • Crear identidades digitales basadas en la igualdad, el respeto y los buenos tratos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los conceptos relacionados con identidades y relaciones digitales, intimidad y privacidad. • Construye identidades digitales respetuosas con las diferencias. • Valora la seguridad en la identidad digital propia y el respeto en las otras.

Anexo 2

SEXUALIDADES Y EMOCIONES - 2º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. HABILIDADES

- ▶ Vivencia y comunicación de emociones. Comunicación afectiva y/o para ligar/relacionarse.
 - ▶ Aprendizaje socio-emocional: modelos y formas de convivir.
 - ▶ Resolución positiva de conflictos. Tolerancia a la frustración. Acuerdos.
 - ▶ Reflexión sobre situaciones de acoso y violencia escolar.
-

Bloque 2. AFECTOS

- ▶ Autoestima y construcción del autoconcepto. Influencia de la opinión de las demás personas.
 - ▶ Construcción positiva de la imagen corporal. Creencias y presión sobre la importancia del físico.
 - ▶ Afectos sexuales: deseo, atracción, enamoramiento y amor. Mitos en torno al amor. Los celos.
 - ▶ El duelo ante la pérdida de personas queridas. Rupturas parentales y nuevas parejas.
-

Bloque 3. CUERPOS

- ▶ Atracción erótica. Diversidad de deseos: gestión y comunicación. Consentimiento.
 - ▶ Métodos anticonceptivos. Corresponsabilidad. Uso del preservativo masculino y femenino.
 - ▶ Salud sexual. Derechos sexuales y reproductivos. Medidas para la equidad.
-

Bloque 4. PLACERES

- ▶ Primeras veces. Motivaciones y elementos para decidir. Consentimiento.
 - ▶ Prácticas eróticas diversas, seguras y aconceptivas, en libertad e igualdad.
 - ▶ Influencia de medios, internet y redes en prácticas de chicas y chicos.
-

Bloque 5. IDENTIDADES

- ▶ Estereotipos de género en medios, internet y publicidad. Sexismo.
- ▶ Colectivo LGBT+: historia y derechos. Homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.
- ▶ Identidades digitales: recursos y usos positivos. Ciberacoso.
- ▶ *Sexting*: gestión positiva y riesgos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. HABILIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Reconocer las emociones propias y ajenas, y la importancia de su expresión para mejorar la comunicación y el bienestar.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Describir qué son las emociones y cómo manifestarlas exentas de sexismo.• Adquirir las habilidades necesarias para reconocer y gestionar las propias emociones y su influencia en las relaciones.• Analizar situaciones de comunicación de emociones, en diferentes contextos, reales o simulados.• Acercarse a otras personas para establecer relaciones con ellas, afectivas o no, de manera positiva.	<ul style="list-style-type: none">• Distingue elementos que facilitan una comunicación positiva en distintos contextos de la vida ordinaria.• Reconoce diferentes tipos de emociones, y sabe gestionarlas y expresarlas de manera adecuada.• Presenta habilidades para acercarse, afectivamente o no, a otra persona de forma positiva.
<p>► Proponer estrategias para una convivencia pacífica e igualitaria, teniendo en cuenta la influencia de las emociones y aprendiendo a tolerar la frustración.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las habilidades sociales básicas.• Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales para defender opiniones.• Crear situaciones en las que se reproduzcan conflictos en los que una de las partes sienta frustración, proponiendo fórmulas para afrontarla.• Señalar los mecanismos de violencia escolar.• Posicionarse en contra del acoso y la violencia escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las habilidades sociales básicas para establecer relaciones positivas.• Diferencia herramientas y técnicas grupales e individuales que facilitan la resolución positiva de conflictos.• Anticipa situaciones conflictivas en las que se deben tomar decisiones personales.• Acepta la posibilidad de que las cosas no siempre salgan como esperamos.• Reflexiona sobre situaciones de acoso y violencia escolar.

Bloque 2. AFECTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Identificar y describir la importancia de una autoestima y un autoconcepto ajustados como factores que favorecen el desarrollo integral de la persona, así como la construcción de su identidad y su autorrealización.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar la influencia de la opinión de las demás personas en el desarrollo del autoconcepto y de la autoestima.• Practicar una construcción positiva de la imagen personal, identificando los efectos de la presión social y de las creencias hegemónicas sobre la imagen corporal.• Estimar la diversidad en la figura corporal propia y en las demás personas.	<ul style="list-style-type: none">• Distingue los conceptos autoestima y autoconcepto, así como los elementos relacionados.• Relaciona la importancia del concepto de belleza en la constitución de la imagen personal.• Reconoce cómo afecta el imaginario de belleza física dominante y la opinión de las demás personas en la construcción de la “imagen corporal”.• Vincula la diversidad corporal con diferentes formas de belleza.
<p>► Proponer criterios, basados en el buen trato, para los afectos sexuales en la adolescencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender las diferentes manifestaciones de los afectos sexuales: atracción, deseo, enamoramiento, amor.• Diseñar modelos de relación afectivos igualitarios, no violentos y respetuosos con la diversidad.• Identificar las características del enamoramiento y los factores para relaciones basadas en el bienestar y la igualdad.• Analizar los mitos en torno a las relaciones amorosas.• Reflexionar sobre el proceso de duelo por la pérdida de personas queridas y la gestión de situaciones de cambios afectivos.	<ul style="list-style-type: none">• Explica las diferentes manifestaciones de los afectos sexuales.• Subraya las características de los modelos de relación afectivos igualitarios y respetuosos con la diversidad, libres de estereotipos y mitos.• Valora diferentes realidades y mitos en torno al amor.• Identifica estrategias para los procesos de duelo y cambios afectivos.

Bloque 3. CUERPOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>▶ Diferenciar y explicar los conceptos de atracción erótica, deseo y consentimiento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender las reacciones corporales de atracción, deseo y excitación.• Comparar distintas alternativas para la gestión del deseo.• Revisar las diferencias existentes en mujeres y hombres en la libre expresión del deseo en nuestra sociedad.• Señalar las ideas fundamentales sobre el consentimiento en las relaciones eróticas.• Evaluar situaciones en las que no hay consentimiento, para prevenirlas e identificarlas como violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none">• Encuentra y selecciona información sobre atracción, deseo y excitación.• Evalúa de forma crítica la influencia que ejerce la sociedad en la diferente expresión del deseo en mujeres y en hombres.• Desarrolla estrategias para incorporar el consentimiento en las relaciones eróticas.• Elabora y difunde campañas de sensibilización sobre el consentimiento para la prevención de violencia sexual.
<p>▶ Reconocer los distintos métodos para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, así como los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferenciar los distintos métodos anticonceptivos, sus ventajas e inconvenientes y cómo se usan.• Argumentar sobre la importancia del uso del preservativo.• Elaborar conclusiones sobre la anticoncepción y la responsabilidad compartida.• Enunciar los derechos sexuales y reproductivos, y su relación con el concepto de salud sexual.• Proponer medidas para la equidad en el marco de los derechos sexuales y el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">• Conoce los distintos métodos anticonceptivos, sus ventajas e inconvenientes y cómo se usan.• Valora la importancia del uso de anticonceptivos y la corresponsabilidad entre chicas y chicos.• Selecciona el preservativo como método para prevenir las ITS y el VIH/SIDA.• Define la salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos asociados.• Construye, en trabajo grupal, medidas para la equidad y para el acceso a los derechos sexuales.

Bloque 4. PLACERES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Reconocer deseos y prácticas, así como las diferentes formas de gestión de ambos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre las primeras veces y los elementos a tener en cuenta para decidir.• Analizar con perspectiva de género las motivaciones para tener prácticas.• Resolver situaciones de presión para tener prácticas.• Definir qué es consentimiento y qué no lo es.	<ul style="list-style-type: none">• Investiga sobre los elementos para decidir tener prácticas por primera vez.• Discute sobre los roles y estereotipos de género en las motivaciones para tener prácticas.• Resuelve situaciones de presión para tener prácticas.• Desarrolla el concepto de consentimiento.
<p>► Identificar y valorar la diversidad de placeres, así como los roles y estereotipos de género que influyen en ellas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debatir sobre la diversidad de prácticas en relación a los placeres, la salud, la libertad y la igualdad.• Identificar la influencia de medios, internet y redes en la elección de prácticas eróticas por chicas y chicos.• Comparar las diferentes valoraciones de chicas y chicos en función de sus prácticas.	<ul style="list-style-type: none">• Interpreta con perspectiva de género las diferencias entre hombres y mujeres en la vivencia de los placeres.• Relaciona la influencia de medios, internet y redes en la elección de prácticas, así como en los roles de género.• Discute sobre la diferente valoración de chicas y chicos en función de sus prácticas.

Bloque 5. IDENTIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Describir las sexualidades en toda su diversidad y analizar el sexismo presente en torno a ellas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar imágenes y lenguajes que apuestan por la hipersexualización y reproducen estereotipos de género en los medios, incluyendo mensajes con y/o para niñas y niños. • Entender qué es el sexismo y sus consecuencias tanto para mujeres como para hombres. • Adquirir las habilidades necesarias para reconocer el sexismo en los medios, internet y la publicidad, y también en la vida cotidiana. • Proponer alternativas para evitar el sexismo en medios, internet y publicidad, así como en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señala el sexismo en medios, internet y publicidad, así como en otros ámbitos. • Reflexiona sobre el sexismo y sus consecuencias en la vida de mujeres y hombres. • Aprecia la importancia de cooperar en igualdad en lo doméstico, cuidados y disfrute del tiempo libre. • Diseña medidas para unas relaciones igualitarias.
<p>► Proponer estrategias para la igualdad y el respeto de las diversas orientaciones e identidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la vulneración de derechos de las personas LGBT+ en nuestro entorno y en nuestro país. • Señalar diferentes hitos de reivindicación de derechos de las personas LGBT+ en Occidente a partir de la segunda mitad del siglo XX. • Desarrollar interés por las diferentes situaciones de personas LGBT+ en la actualidad en distintos países. • Crear representaciones en las que se inviertan las valoraciones respecto a la homosexualidad, la bisexualidad o la heterosexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estima los hitos reivindicativos del movimiento LGBT+ en pro de la igualdad. • Diseña medidas para promover la igualdad y el respeto hacia las personas LGBT+. • Muestra empatía y respeto, en las relaciones interpersonales, hacia otras personas con diferentes orientaciones o identidades.
<p>► Diseñar identidades digitales y relaciones a través de las redes basadas en la igualdad, el respeto y los buenos tratos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la interrelación entre identidades digitales y no digitales. • Resolver situaciones en las que se reproduzcan diferentes relaciones digitales con criterios de respeto, igualdad y buenos tratos. • Avanzar en elementos de seguridad en las redes. • Investigar sobre ciberacoso, su relación con el acoso escolar, sus consecuencias y las maneras de prevenirlo y/o desactivarlo. • Revisar el concepto <i>sexting</i> y su uso de una forma positiva, segura y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone relaciones digitales basadas en la igualdad, el respeto y los buenos tratos. • Debate sobre el <i>sexting</i> y la gestión positiva del mismo. • Conoce cómo se debe actuar ante una situación de ciberacoso u otra que atente contra su intimidad. • Usa las redes de manera adecuada, logrando que sea una experiencia segura, educativa y divertida.

Anexo 3

AFECTOS Y SEXUALIDADES - 3º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. HABILIDADES

- ▶ Comunicación no violenta o colaborativa.
 - ▶ Comportamientos y emociones, esferas diferentes e interconectadas. Inteligencia emocional.
 - ▶ Gestión de la presión de grupo. Resiliencia.
-

Bloque 2. AFECTOS

- ▶ Destrezas socio-emocionales para las relaciones afectivas. Consentimiento. Decir no. Gestión del rechazo.
 - ▶ Estereotipos y mitos en torno a los conceptos de sexualidad y amor.
 - ▶ Buen trato en las relaciones de pareja. Vínculos afectivos. Dependencia emocional.
 - ▶ Violencia de género. Situaciones de riesgo y prevención.
-

Bloque 3. CUERPOS

- ▶ Tipos de métodos anticonceptivos y su efectividad. Prácticas aconceptivas. Anticoncepción de emergencia.
 - ▶ ITS y VIH/SIDA. Prevención del estigma y la discriminación.
 - ▶ Autocuidado de la salud sexual. Recursos socio-sanitarios.
-

Bloque 4. PLACERES

- ▶ Erótica: deseos, fantasías y conductas. Roles y estereotipos de género.
 - ▶ Diversidad de prácticas eróticas. Coitocentrismo y alternativas.
 - ▶ Influencia de la pornografía en los modelos de relaciones eróticas.
-

Bloque 5. IDENTIDADES

- ▶ Género y sociedad. Pirámide del machismo. Seguridad en los espacios públicos.
- ▶ Historia del feminismo. Corrientes feministas.
- ▶ Masculinidades y feminidades: el patriarcado. Heteronormatividad y mitos sobre las diversas orientaciones/identidades.
- ▶ Gestión de identidades digitales y redes. Nociones avanzadas sobre privacidad e intimidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. HABILIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Aplicar estrategias de la comunicación colaborativa para favorecer situaciones de intercambio eficaz y satisfactorio.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer elementos prácticos para comunicarse de forma no violenta o colaborativa.• Identificar la no violencia como elemento necesario e imprescindible para la comunicación entre las personas.• Examinar si se han producido situaciones de comunicación no violenta, en diferentes contextos, reales o simulados.• Elaborar conclusiones, con perspectiva de género, sobre la comunicación colaborativa.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica los elementos imprescindibles para la comunicación no violenta.• Analiza con pautas de comunicación no violenta diferentes mensajes verbales y no verbales.• Valora diferentes situaciones de comunicación y establece su pertinencia.
<p>► Analizar la influencia de las emociones propias y ajenas en la conducta para una gestión adecuada de relaciones basadas en el bienestar, el respeto y los buenos tratos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Describir la influencia de las emociones en los estados de ánimo.• Valorar diferentes respuestas conductuales ante una emoción.• Incorporar herramientas de inteligencia emocional que favorezcan un comportamiento basado en el cuidado propio y en el respeto, desde una gestión positiva de las emociones.• Revisar la llamada “presión de grupo”, tanto positiva como negativa, como elemento a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en la adolescencia.• Adquirir habilidades para hacer frente a la presión de grupo.• Poner en práctica habilidades para hacer frente a la “presión de grupo” mediante representaciones a partir de situaciones de la vida diaria.• Investigar sobre la resiliencia y los hábitos asociados a ella.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce diferentes tipos de emociones, y sabe gestionarlas y expresarlas de manera adecuada.• Evalúa diferentes opciones para mantener el control emocional.• Organiza estrategias conductuales, basadas en el cuidado propio y en el respeto, ante diferentes emociones.• Interpreta la “presión de grupo” como figura presente en la adolescencia.• Diseña representaciones para la puesta en práctica de la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la respuesta a la presión de grupo.

Bloque 2. AFECTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Elaborar y proponer criterios, basados en el buen trato, para unas relaciones afectivas en la adolescencia libres de violencia de género.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizar la capacidad comunicativa y de expresión emocional para unas relaciones afectivas basadas en el respeto, el buen trato, la igualdad y en el desarrollo de una autoestima positiva.• Expresar los deseos propios, positivos o negativos, para la consecución de la autonomía personal.• Diferenciar las relaciones consentidas de las que no lo son.• Construir estrategias para aceptar y superar el rechazo.• Investigar los mitos y estereotipos en torno a las relaciones eróticas y/o amorosas.• Establecer elementos para construir relaciones sustentadas en el bienestar y el buen trato.• Examinar las causas de la violencia de género, sus consecuencias y diferentes tipos, así como formas para prevenirla.• Detectar de forma temprana actitudes sexistas en las relaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Emplea su capacidad comunicativa para expresar sus deseos de forma clara y respetuosa, y aceptar los de otras personas.• Evalúa diferentes estrategias para gestionar el rechazo de forma positiva.• Subraya las características de los modelos de relación afectivos igualitarios y respetuosos con la diversidad, libres de estereotipos y mitos.• Valora las causas y consecuencias de la violencia de género.• Enuncia diversas situaciones de violencia de género y propone pautas de prevención.

Bloque 3. CUERPOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Identificar y diferenciar distintos métodos para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Clasificar los diferentes métodos, en base a su efectividad y también a su capacidad para prevenir ITS.• Proponer prácticas aconceptivas como una posibilidad más para el placer, la prevención y la corresponsabilidad.• Informar sobre la anticoncepción de emergencia.• Analizar los efectos de los métodos anticonceptivos hormonales en la salud de las mujeres.• Practicar la toma de decisiones responsable y bien informada sobre prácticas eróticas y anticoncepción.• Recopilar información sobre las ITS más frecuentes, sus síntomas, cómo se transmiten y cómo se pueden prevenir.• Debatir sobre el estigma y la discriminación en personas con VIH/SIDA.• Elaborar un listado sobre los recursos para la salud sexual que existen a nivel local y regional.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce los distintos métodos anticonceptivos y su efectividad, así como sus ventajas e inconvenientes y cómo se usan.• Relaciona diferentes prácticas eróticas con riesgo de embarazo, placer y corresponsabilidad.• Reúne información, consultando distintas fuentes, sobre anticoncepción de emergencia y efectos de los métodos hormonales en la salud de las mujeres.• Ensaya situaciones para la toma de decisiones responsable y bien informada sobre prácticas eróticas y anticoncepción.• Recoge información sobre ITS y su prevención, así como recursos locales y regionales para la salud sexual.

Bloque 4. PLACERES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Analizar, con perspectiva de género, los deseos, fantasías y prácticas de chicas y chicos, de acuerdo a la diversidad, los buenos tratos y los placeres compartidos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distinguir entre deseos, fantasías y conductas.• Contrastar los roles y estereotipos de género en torno a deseos, fantasías y conductas.• Proponer prácticas eróticas diversas, saludables y placenteras.• Diseñar alternativas para el coitocentrismo y para un imaginario sexual basado en la libertad, el respeto y la igualdad.• Diferenciar la conducta sexual de la vida real de la que aparece en medios, incluida la pornografía.• Fundamentar, con perspectiva de género, la influencia de la pornografía en las expectativas y la educación sexual de la adolescencia.	<ul style="list-style-type: none">• Discute sobre los roles y estereotipos de género en los deseos, fantasías y conductas.• Analiza con perspectiva de género la diversidad de prácticas eróticas.• Relaciona la influencia de medios, internet y redes en la elección de prácticas, así como en los roles de género.• Discute sobre la imagen que ofrecen los medios (y la pornografía) acerca de la mujer y el hombre.• Evalúa críticamente las expectativas sobre las sexualidades provenientes de la pornografía.

Bloque 5. IDENTIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Analizar y describir, con perspectiva de género, la construcción social de las sexualidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrastar los distintos roles desempeñados por mujeres y hombres en la sociedad. • Reconocer que los trabajos cotidianos (domésticos, cuidados...) son imprescindibles para vivir y convivir, y es necesaria la corresponsabilidad. • Examinar las expresiones del machismo en la sociedad, incluyendo las más sutiles, junto con sus consecuencias. • Comparar, con perspectiva de género, la seguridad en los espacios públicos. • Conocer textos básicos del feminismo y su influencia en las reivindicaciones y avances. • Informar sobre las diferentes corrientes feministas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el sexismo y sus consecuencias en la vida de mujeres y hombres. • Aprecia la importancia de cooperar en lo doméstico, cuidados y disfrute del tiempo libre. • Relaciona los diferentes grados de machismo y sus consecuencias. • Busca información sobre feminismos y los principales hitos en pro de la igualdad.
<p>► Elaborar y proponer estrategias para la igualdad de mujeres y hombres, y el respeto de las diversas orientaciones e identidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de patriarcado y sus diferentes modulaciones a través de la historia, así como de las masculinidades y feminidades. • Dramatizar situaciones donde se inviertan los valores sociales de masculinidad y feminidad. • Entender las justificaciones de la normalidad heterosexual, tanto de índole religiosos como laico, como uno de los argumentos del patriarcado. • Adquirir habilidades para detectar situaciones de discriminación por orientación o identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los conceptos de patriarcado, masculinidades, feminidades y heteronormatividad. • Reconoce la influencia del patriarcado en la desigualdad entre género y orientaciones. • Muestra empatía y respeto en relaciones interpersonales hacia otras personas con diferentes orientaciones o identidades.
<p>► Diseñar identidades digitales y relaciones a través de las redes basadas en la igualdad, el respeto y los buenos tratos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la conveniencia de comunicarse por redes o de forma presencial ante determinadas situaciones. • Conocer la influencia de las redes sociales en la comunicación entre iguales y adultos, así como el riesgo de la mala utilización de las mismas. • Manejar controles avanzados de privacidad e intimidad para evitar prácticas como sextorsión, engaño pederasta o suplantación de identidad. • Evaluar la difusión de contenidos a través de <i>sexting</i>, contemplando situaciones deseadas y no deseadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa las redes de manera adecuada, logrando que sea una experiencia segura, educativa y divertida. • Utiliza de modo responsable y respetuoso información obtenida en el intercambio comunicativo en redes. • Conoce cómo se debe actuar ante una situación de ciberacoso u otra que atente contra su intimidad.

Anexo 4

SEXUALIDADES DIVERSAS - 4º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. HABILIDADES

- ▶ Repaso a diferentes tipos de comunicación. Comunicación y conducta asertivas.
 - ▶ Comprensión, empatía y valoración positiva de las otras personas y las diferencias. Los estereotipos, prejuicios y rumores.
 - ▶ El tacto y el contacto en las relaciones humanas.
-

Bloque 2. AFECTOS

- ▶ Cuidado de la autoestima: valoración personal, autocuidados, hábitos, relaciones...
 - ▶ El apego como vinculación en las relaciones. Estilos de apego. Gestión de rupturas.
 - ▶ Ética de las relaciones. Diferentes modelos de parejas y buen trato.
 - ▶ Prevención de violencia de género o por razones de orientación/identidad. Recursos.
-

Bloque 3. CUERPOS

- ▶ Diversidad de personas y cuerpos. Interseccionalidad.
 - ▶ Embarazos en la adolescencia. Interrupción voluntaria del embarazo en España.
 - ▶ Prostitución y realidades asociadas.
-

Bloque 4. PLACERES

- ▶ Placeres en las relaciones afectivas y eróticas: comunicación de deseos, límites y acuerdos.
 - ▶ Peculiaridades eróticas basadas en acuerdos y en los deseos de cada persona.
 - ▶ Las relaciones afectivas y eróticas a lo largo de la vida.
-

Bloque 5. IDENTIDADES

- ▶ Identidades no binarias/no normativas.
- ▶ Derechos y oportunidades de mujeres y hombres: situación actual.
- ▶ Derechos sexuales y reproductivos en el mundo.
- ▶ Gestión positiva de identidades digitales. Comunicación on-line para las relaciones afectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. HABILIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Utilizar la comunicación asertiva, así como otros tipos de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar las claves para una comunicación efectiva y diferentes tipos de comunicación.• Reconocer los elementos significativos de la comunicación asertiva: la actitud y el respeto mutuo.• Practicar la comunicación asertiva en contextos contruidos por el alumnado, con el tono y los gestos adecuados para la expresión respetuosa del punto de vista personal.• Evaluar, a través de rúbricas, las prácticas de comunicación asertiva de compañeras y compañeros.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica los elementos que caracterizan la comunicación asertiva.• Utiliza el tono y los gestos adecuados en una práctica de comunicación asertiva.• Expresa con respeto su punto de vista en una práctica de comunicación asertiva.• Valora, a través de instrumentos de evaluación, prácticas de comunicación asertiva.
<p>► Analizar y valorar positivamente a las demás personas en el marco de los derechos humanos, desterrando los prejuicios, estereotipos y rumores.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seleccionar información sobre la empatía y su diferencia con la simpatía, la compasión y la comprensión.• Identificar aspectos positivos de las personas del entorno y de sus diferencias.• Valorar a las personas y sus diferencias, en el marco de los derechos humanos, como elementos enriquecedores para el aprendizaje y la convivencia.• Definir estereotipo, prejuicio y rumor.• Señalar los principales falsos rumores del centro y su entorno.• Diseñar estrategias de sensibilización anti-rumores.• Analizar la importancia del tacto y el contacto en las relaciones humanas.	<ul style="list-style-type: none">• Selecciona información de varias fuentes sobre un tema dado.• Diferencia entre empatía, simpatía, compasión y comprensión.• Reconoce las diferencias que hay en el entorno como enriquecedoras para la convivencia y el aprendizaje.• Distingue el rumor del estereotipo y del prejuicio.• Propone actividades para el centro que sensibilizan contra los estereotipos, prejuicios y rumores.• Reflexiona sobre la importancia del tacto y el contacto en las relaciones humanas.

Bloque 2. AFECTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>▶ Analizar y comunicar la importancia de la autoestima y su autocuidado para el bienestar propio y en las relaciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la importancia del desarrollo de una autoestima positiva para la consecución de la autonomía personal y el bienestar, así como los factores que la favorecen y la dificultan. • Incorporar herramientas para construir un autoconcepto y una autoestima positivos como parte del desarrollo integral de las personas. • Identificar las capacidades propias, así como otros aspectos que se pueden mejorar o aceptar. • Preparar pautas de cuidados en relación a los hábitos diarios para mantener una autoestima ajustada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la importancia de la autoestima en el bienestar personal y en las relaciones afectivas que se establecen. • Informa de los elementos y herramientas que intervienen en la configuración de la autoestima. • Evalúa de forma positiva las capacidades propias, más allá de normas sociales imperantes. • Planea estrategias de autocuidado diario para mejorar la autoestima.
<p>▶ Describir y valorar los principios del consentimiento, del placer y bienestar compartidos, de la igualdad, de la salud, de la diversidad y de los cuidados en las relaciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender la necesidad del ser humano de establecer contacto con otras personas para un adecuado desarrollo afectivo. • Conocer los diferentes estilos de apego en las relaciones afectivas y de pareja y diferentes alternativas para gestionar las rupturas sentimentales. • Aplicar diferentes principios (consentimiento, placer y bienestar compartidos, igualdad, salud y diversidad) en las relaciones afectivas. • Destacar la importancia de la ética de los cuidados en las relaciones afectivas y de pareja. • Aplicar valores de igualdad y respeto a los diferentes modelos de pareja y relaciones. • Elaborar estrategias para prevenir la violencia de género y cualquier tipo de violencia por razones de orientación/identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona información sobre diferentes estilos de apego en las relaciones afectivas y de pareja. • Reconoce diferentes formas de gestión de las relaciones afectivas y las rupturas. • Argumenta, a partir de determinados principios, la importancia de los buenos tratos en las relaciones. • Aplica la igualdad y el respeto a diferentes modelos de relación. • Establece mecanismos y estrategias para prevenir la violencia de género y la LGBT-fobia. • Selecciona recursos personales y socio-comunitarios que facilitan una adecuada gestión de las relaciones afectivas y eróticas.

Bloque 3. CUERPOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>▶ Analizar y explicar el respeto a las diferencias y la valoración de la diversidad como principios para el buen trato y la igualdad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una visión amplia de las diferencias existentes entre las personas (corporales, culturales, sexuales, funcionales, étnicas...). • Revisar, de forma crítica y con perspectiva de género, los modelos corporales y personales establecidos a nivel social. • Aplicar el respeto a la diversidad de personas como principio básico para la igualdad en las relaciones. • Utilizar la teoría de la interseccionalidad para acercarse a la realidad de determinadas personas y grupos. • Practicar la empatía mediante el intercambio de papeles en situaciones inventadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la diversidad como un valor presente en la sociedad. • Muestra respeto a las diferencias presentes en las personas de su entorno. • Planea medidas para favorecer la igualdad en el marco de la teoría de la interseccionalidad. • Utiliza técnicas como el <i>role-playing</i>, con cambio de papeles, para fomentar empatía.
<p>▶ Exponer información básica sobre embarazo, prevención e interrupción voluntaria del embarazo en nuestro país.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el proceso de embarazo, las prácticas conceptivas y los métodos para prevenirlo. • Buscar información sobre embarazo adolescente en Asturias y España, y sobre el impacto psicológico de los embarazos no deseados. • Reflexionar sobre los embarazos precoces y sus posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y social. • Enunciar los principios básicos de la legislación vigente sobre la interrupción voluntaria del embarazo en España. • Elaborar un listado con los servicios de información, prevención, asesoramiento y atención en caso de embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña las ideas fundamentales sobre el embarazo y su prevención. • Debate sobre embarazos en la adolescencia y sus posibles consecuencias. • Investiga la legislación vigente sobre interrupción voluntaria de embarazo en España. • Organiza, en trabajo grupal, los recursos existentes para la prevención y atención del embarazo.
<p>▶ Reflexionar y debatir sobre la prostitución y las realidades asociadas a la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la prostitución y las realidades existentes en torno a ella. • Debatir sobre la relación de la prostitución con el patriarcado, el neoliberalismo, la cultura sexista, la desigualdad económica... • Establecer los aspectos que determinan cuándo nos encontramos ante una situación de trata de personas con fines de explotación sexual. • Diseñar campañas de sensibilización para terminar con la trata de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce qué es la prostitución y su relación con la violencia, la marginación, la dificultad económica o la cultura sexista. • Recopila información sobre distintas posturas en torno a la prostitución y las analiza críticamente. • Investiga sobre la situación de la trata de personas con fines de explotación sexual en España. • Realiza propuestas para poner fin a la trata de personas.

Bloque 4. PLACERES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Identificar y diferenciar la diversidad de relaciones afectivas y eróticas, y la toma de decisiones basada en acuerdos y respeto de los deseos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre qué es el placer y sus posibilidades en las relaciones afectivas y eróticas desde la flexibilidad y el respeto.• Expresar deseos y límites propios, y respeto a los de otras personas.• Planear estrategias para negociar límites y acuerdos en la gestión de las relaciones afectivas y eróticas.• Distinguir diversas peculiaridades eróticas, desde el respeto, los acuerdos y los deseos.• Preparar argumentos para tomar decisiones libres y responsables, después de evaluar consecuencias, ventajas y desventajas.	<ul style="list-style-type: none">• Aporta argumentos sobre las condiciones de una relación afectiva y erótica, y las múltiples posibilidades de placer.• Comunica con respeto sus deseos y límites en las relaciones afectivas y eróticas.• Desarrolla habilidades para la comunicación y la negociación en la intimidad.• Relaciona la diversidad de peculiaridades eróticas con el respeto, los acuerdos y los deseos.• Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los deseos de otras personas.
<p>► Analizar la expresión de las sexualidades en diferentes momentos vitales, con perspectiva de género.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Repasar las dimensiones vinculadas a las sexualidades.• Buscar información sobre la expresión de las sexualidades en las distintas etapas vitales.• Evaluar, con perspectiva de género, las diferentes vivencias de las sexualidades a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las dimensiones de las sexualidades.• Comprende que la sexualidad está presente en todos los grupos de edad.• Elabora un listado, en colaboración grupal, con distintas expresiones de las sexualidades a lo largo de la vida.• Valora, con perspectiva de género, la diferentes vivencias de las sexualidades en las personas adultas y mayores.

Bloque 5. IDENTIDADES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>► Reconocer y valorar la diversidad de identidades sexuales y de género.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las diferentes teorías en torno al sexo y al género. • Situar históricamente los contextos de formulación de tales teorías • Evaluar las implicaciones prácticas de cada una de estas teorías. • Utilizar la igualdad y el respeto para valorar las diversas identidades. • Crear situaciones en las que se representen diferentes identidades, con intercambio de papeles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica principios teóricos en torno a las identidades sexuales y de género. • Usa de forma adecuada esos principios en el análisis de diferentes situaciones. • Reconoce las diferentes aportaciones para el análisis inclusivo de diversas realidades personales. • Respeta y valora las diferentes identidades.
<p>► Identificar situaciones de desigualdad y de igualdad en la realidad de mujeres y hombres, y también en relación a los derechos sexuales en el mundo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre avances y desafíos en la igualdad de mujeres y hombres, vinculados a los Derechos Humanos. • Comparar con perspectiva de género diversas realidades de mujeres y hombres en nuestro país: techo de cristal, brecha salarial, reparto de poder, corresponsabilidad en hogar y cuidados... • Investigar sobre los derechos sexuales y reproductivos en el mundo, enfatizando situaciones que vulneran los Derechos Humanos como mutilaciones genitales, matrimonios forzados, feminización de la pobreza... • Diseñar medidas para promover la igualdad de mujeres y hombres, así como la consecución de los derechos sexuales y reproductivos en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integra la igualdad como un asunto universal de Derechos Humanos. • Reconoce desigualdades entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos. • Contrasta el trabajo de las mujeres a escala mundial y su mayor índice de pobreza. • Analiza derechos sexuales en el mundo, con énfasis en situaciones de vulneración. • Propone medidas de igualdad y acceso a los derechos sexuales.
<p>► Diferenciar y analizar las identidades y relaciones digitales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la necesidad del ser humano de fantasear y recrear su identidad, tanto en el plano vital como en el virtual. • Revisar críticamente las identidades propias y las ajenas, y las relaciones a través de redes y su influencia en las relaciones afectivas. • Establecer límites que no deben traspasarse en el uso de las redes sociales, así como sus consecuencias y las infracciones legales más frecuentes. • Analizar los falsos rumores “digitales” y la implicación que tienen en el bienestar de las personas afectadas. • Elaborar un listado de medidas para neutralizar los rumores en las redes. • Construir, de forma grupal, un decálogo de buenas prácticas para las relaciones digitales y los buenos tratos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora críticamente la propia identidad digital y las ajenas, así como las relaciones digitales. • Controla los ámbitos de divulgación de sus asuntos privados. • Rechaza los rumores que ponen en entredicho la dignidad de las personas. • Sabe actuar a través de redes para desactivar rumores hirientes. • Elabora y difunde propuestas para los buenos tratos en las relaciones digitales.

Edita

Servicio de Promoción de la Salud y Participación
Dirección General de Salud Pública
Consejería de Sanidad del Principado de Asturias

Promueven

Consejería de Sanidad
Consejería de Educación y Cultura
Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies

Diseño y maquetación

Lola G. Zapico

Déposito legal

AS 04418-2018



SexualidadeS

PROYECTO EDUCATIVO



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD